



Coordinación Institucional

Inmujeres

- Brindar asesoría y acompañamiento para la operación de los CDM.
- Fortalecer a los CDM mediante la entrega de subsidios para la contratación de profesionistas, así como para la adquisición de equipo y mobiliario.
- Promover las actividades de Contraloría Social (CS) para la verificación del cumplimiento de las acciones y la correcta aplicación de los recursos.



Autoridades municipales/ Personal de la IMM / Equipo operativo de CDM.

- Proporcionar un espacio para la operación de los CDM.
- Designar a la titular de la IMM
- Difundir información de los servicios del Centro
- Implementar acciones que contribuyan a la promoción de derechos de las mujeres y su empoderamiento.
- Vincula y canaliza a las personas usuarias de los Centros con otras dependencias.
- Coordinar la integración de los Comités de Contraloría Social y difundir sus actividades.

IMEF

- Gestiona la instalación y operación de los CDM con las autoridades municipales.
- Capacita y coordina al equipo operativo de los CDM, en vinculación con la titular de la IMM.
- Proporciona el equipo y mobiliario para la operación de los CDM.
- Lleva a cabo actividades en materia de CS
- Informa de los avances en la operación de los CDM.